



Condiciones de la hacienda pública, de la burguesía y del pueblo urbano

Aunque la contribución de la masonería a la difusión de ideas políticas y filosóficas tuvo significación, asimismo produjo anemia en el seno de la sociedad, en la naciente constelación política y en la hacienda pública; ahora que mientras todo eso enflaquecía, los estratos populares adquirían un cuerpo no correspondiente a la proletarización de la masa. El país no estaba capacitado para la Revolución industrial; tenía que continuar bajo los signos y consecuencias de una firme y espaciosa ruralidad.

Como la hacienda pública desde el triunfo del Trigarante dependió de la confianza y no de la obligación, la leyenda roja de la masonería estragó las rentas del Estado, que estaban basadas sobre un régimen de empréstitos, puesto que el general Iturbide, queriendo alcanzar popularidad, suprimió impuestos sin considerar el daño que hacía a la tesorería mexicana —tan ajeno así vivía de los negocios de Estado¹⁷².

Empezó de esta manera el sistema de préstamos, confiscación de conductas, venta de temporalidades y creación del papel moneda. La hacienda pública de la Independencia no nació, como dijeron los científicos del porfirismo en “pecado original”, sino en el temor de que el pueblo de México no sintiera algún beneficio con su autonomía —y ese beneficio fue singularizado en la supresión de impuestos¹⁷³.

De esta suerte, se acudió a un procedimiento considerado más fácil, debido a la admiración que en el exterior se tenía

¹⁷² Alamán, ob. cit., v. 414 y ss.

¹⁷³ Ibidem; P. Macedo, *Tres Monografías*, Méx. 1905 p. 372

a la joven república mexicana: el del empréstito. Con ello y a partir de 1823, México hipotecó sus bienes a poderosas casas europeas, empezando con la de B. Goldschmidt y Compañía.

Estos banqueros suscribieron un préstamo de dieciséis millones de pesos al 5% y con un cincuenta por ciento de descuento por intereses adelantados y gastos; aunque sólo entregaron cinco millones seiscientos noventiocho mil pesos ¹⁷⁵ que no bastaron para satisfacer las necesidades del erario nacional, recurriéndose después de un año a un segundo.

En esta ocasión el empréstito se obtuvo de Barclay, Herring, Richardson y Cia., por dieciséis millones de pesos en bonos, con intereses de 6%. Mas como la casa Barclay absorbió los bonos de Golschmidt, y poco después Barclay quebró, y el agente de México en Londres prestó 315,000 pesos al gobierno de Colombia y México compró en Inglaterra barcos, mosquetes, vestuario militar y otros materiales bélicos, el país sólo recibió once millones de pesos quedando con una deuda de treintidós ¹⁷⁶.

Las operaciones, sin embargo, fueron llevadas a cabo con manejos honorables; pero en medio de apuros, por una parte, con grave falta de conocimientos financieros, en los que no escasearon ingenuidades de los nacientes gobernantes mexicanos, por otra parte. Además, tanta era la euforia autonómica, que no se tomaron en cuenta las posibilidades reintegrables de México ¹⁷⁷.

Así como reinó la más absoluta honorabilidad en los tratos de los empréstitos, el mismo proceder se siguió en lo referente al manejo de la tesorería nacional. Aunque Esteva estuvo constantemente acusado de ineptitud, sus disposiciones administrativas aparte de haber sido severas y rectas, también fueron de señalado orden, puesto que buscó con

¹⁷⁴ M. Romero, *Memoria de Hacienda*, Méx. 1870, p. 80

¹⁷⁵ M. Payno, *Cuestiones Financieras*, s.p.l., pp. 5-7

¹⁷⁶ *Ibidem*; Apud Romero

¹⁷⁷ W. F. Mc Caleb, *The Public Finances of Mexico*, N. York, 1921, p. 45 y ss.

empeño todas las grietas que pudiesen mermar los fondos nacionales, centralizando las funciones del ministerio de Hacienda y extinguiendo las complicadas e ineficaces leyes hacendarias españolas, que si elevaron los ingresos virreinales en cambio sirvieron a la protección de una clase social en detrimento de la más pobre y mayoritaria, de manera que el país sufría los males de los extremos ¹⁷⁸.

Las condiciones de la hacienda pública hacia los días que repasamos, no podían estar apartadas de las económicas reinantes en el país. La moneda circulante llegó a una confusión y con lo mismo depreciada. A la virreinal, que continuó circulando después del triunfo Trigarante, siguió la decretada por el imperio iturbidista, que llevaba en el anverso el busto desnudo de Iturbide con la leyenda *Augustinus Dei Providentia*. Después, en enero del 1822 se "mandaron crear cuatro millones de papel moneda", redimibles por tercios en pagos a oficinas oficiales.

Poco adelante se procedió a la acuñación de moneda de cobre hasta por la suma de medio millón de pesos; aunque el gobierno abusó emitiendo poco más de cinco millones, provocando numerosos conflictos; pues el papel fue rechazado por el público, y el cobre tuvo un descuento comercial de cincuenta por ciento ¹⁷⁹.

Mucho trabajó el señor Esteva para remediar los males y errores monetarios que traían consigo desconfianzas y agobios y expidió una serie de decretos ¹⁸⁰ que más complicada hicieron la situación. Por la falta de artistas grabadores el águila del escudo nacional, el gorro frigio de la libertad y la nopalera caracterizando el suelo mexicano, resultaron adornos ridículos y pareciendo excéntricos ¹⁸¹.

Sin embargo debióse a Esteva la acuñación, aunque defectuosa, del peso fuerte, base del sistema monetario mexi-

¹⁷⁸ Alamán, ob. cit., v. 886; Vide Meade, ob. cit., Cf. Romero Cit.

¹⁷⁹ Alamán, ob. cit., v. 375, 610, 682, 897

¹⁸⁰ J. I. Esteva, *Memoria*, Méx. 1825; Cf. Meade, ob. cit.

¹⁸¹ Manuel Cervantes, *La Moneda en México*, Méx. 1954; pp. 36-39

cano ¹⁸²; ahora que tal moneda no tuvo radio nacional porque si en el centro del país, circulaba una moneda provisional salida de los troqueles de Zacatecas, Sombrerete, Durango y Chihuahua ¹⁸³, en Sinaloa, Sonora y las Californias la escasez de moneda hizo despedazar "los tejos de plata y reducirlos a granos de un real, dos reales: perdiendo así más de la mitad del valor", de manera que se *feriaba* oro "de veintidós quilates, a nueve y ocho pesos onza" ¹⁸⁴.

De esta suerte, el comerciante que no tenía moneda no hacía compras de objetos nacionales, y en cambio entregaba oro o plata por mercadería extranjera. Así y todo, a partir del 1825, los signos monetarios de México, fueron el peso, el real, la cuartilla, el octavo y el tlaco, estando prohibida la introducción de todas las divisas extranjeras ¹⁸⁵.

Surgió en esos penosos días de la economía mexicana, la idea de establecer una casa bancaria; y en efecto la firma Charles Maiset and Sons, de Nueva York, tuvo oportunidad de proyectarla ¹⁸⁶; pero la incertidumbre y debilidad del Estado frustró la empresa.

Esto no obstante, en el primer quinquenio de la Independencia, caída la aristocracia minera y a pesar de los privilegios de capellanías y cofradías, empezó a tomar cuerpo la clase burguesa, conocida con el nombre de *clase acomodada*, de la que fueron primeros capitanes los señores José Somera, Vicente Gargollo, Antonio Vivanco, Tomás Gillow, José Ma. Flores y la señora María de Anzures ¹⁸⁷.

Con estos colaboraban los extranjeros llegados a la república gracias al amparo del libre comercio; porque la burguesía cogió como timón el ramo mercantil del que los espa-

¹⁸² *Ibidem*

¹⁸³ Amador, ob. cit., 265

¹⁸⁴ Espinoza de los Monteros, ob. cit., p. 28

¹⁸⁵ *Ibidem*; G. F. Lyon, *Journal of a residence*, Londres, 1828, t. 1, p. 35

¹⁸⁶ Protocolo Calapiz, 2 Julio, 1825, Ms. Arch. Notarias. Calapiz, p. 409

¹⁸⁷ Alamán, ob. cit., v, 919, 920; Protocolo Calapiz. Mss. Arch. Notarias. Tomos 354, 367, 474, 1131 a 1133; 1827, p. 778 y ss.; 1828, pp. 1120, 1009, 1122; 1830, 759

ñoles no sacaron muchos provechos debido a los monopolios gaditanos.

Así, hacia los días que remiramos, empezó en Chihuahua el comercio con los noramericanos. Estos rehicieron y mejoraron telares y fundiciones de hierro; establecieron fábricas de calzado y sombreros. Todo esto, adonde sólo hacían sarapes, frazadas, sabanillas y jergas de lona¹⁸⁸. Pero más interesados en el comercio estuvieron los ingleses, quienes lograron vencer numerosas dificultades para establecerse en México¹⁸⁹.

El naciente libre comercio, base para una burguesía, se sustentó en las importaciones. Por Acapulco, en el 1825, los mercaderes recibieron hierro y acero, canela y cacao; por Alvarado, paños y telas de algodón con valor de tres y medio millones de pesos, y papel valuado en novecientos setentitrés mil pesos; por Mazatlán, doscientos veintiocho mil pesos en telas; por San Blas, diversa mercadería con un valor de un millón de pesos. Las importaciones por Tampico y Veracruz sumaron cinco millones de pesos. Lo que más necesitó y compró el país en el extranjero fue acero, aguardientes, mantas y paños, medias de algodón y papel; y todo esto con un costo para México de diecinueve millones de pesos¹⁹⁰.

Resarciase el país de esta sangría económica, gracias a la importación de capitales extranjeros para la explotación de minas. Así, la Sociedad para el laborío de Minas, constituida en Londres en octubre del 1824, absorbió el pasivo y activo de la Compañía Anglo Mexicana organizada por don Lucas Alamán, inyectando nuevos capitales a la minería en México¹⁹¹. También como inversionista se estableció en el país la Compañía Alemana de Indias, bajo la dirección del

¹⁸⁸ *El Telégrafo*, Méx. 2 Dic. 1833

¹⁸⁹ Webster, ob. cit. 463; José Crawford y Cia. Protocolo Calapiz, 1825; p. 57 v.

¹⁹⁰ Hacienda, *Balanza General del Comercio Marítimo*, Méx. 1827, p. 13 y ss.; Cf. M. Lerdo, *Comercio Exterior*, p. 204

¹⁹¹ Protocolo Calapiz, 1825, Mss. p. 114 y ss.; Protocolo 1824, p. 482 y ss.

señor Eduardo Fraushe¹⁹²; después, la Compañía Minera Alemana - americana, que manejaba el señor Guillermo Stein, pero que a poco de trabajar hipotecó sus bienes a don Tomás Gillow y a la Casa Behrman y Müller, de México¹⁹³.

Las empresas aviadoras de minas se dilataron por la república, y generalmente gravando y sujetando a las minas a fuertes obligaciones, de manera que la inversión provenía de la propia producción de metales. Así la empresa del Real del Doctor, en Cadereyta, simultáneamente fue aviadora y explotadora del mineral, cediendo a los propietarios, por un término de 21 años, doce barras sencillas de plata¹⁹⁴.

El problema principal de la minería en México era desaguar las minas, y fue don José Ma. Tosta, quien heredó su fortuna a la esposa de Santa Anna, el primero que inventó una máquina de bombeo que nunca pudo concluir¹⁹⁵; pero que pocos años después fue sustituida por las bombas de vapor. La inundación de los pozos mineros, como consecuencia del abandono de los minerales durante la guerra de Independencia, de un lado; la emigración de la aristocracia minera, de otro lado, produjeron un receso en tal industria, acrecentado por la falta de jornaleros, puesto que estos se unieron a los insurgentes o huyeron de los reales de minas para refugiarse en la ciudad.

Los capitalistas extranjeros llegaron a México atraídos por la fama del oro y plata mexicanos; pero sin considerar las verdaderas condiciones de la minería también sin advertir que los nacionales, luego de combatir y derrotar a los peninsulares, desconfiaban de todos los forasteros por lo cual se dificultaba la explotación del subsuelo¹⁹⁶.

¹⁹² Protocolo Calapiz, 1825, Mss. p. 585 vuelta y ss.

¹⁹³ Protocolo Calapiz, 1828, Mss. p. 994 y ss.; 1094 y ss.

¹⁹⁵ Comunicaciones con la Junta de Minería, Mss. Arch. Colegio de Minería, Legajo 54; Testamento. Ms. Prot. R. de la Cueva, 1841; J. M. Iglesias. *Observaciones*, Méx., 1855

¹⁹⁶ Cf. G. F. Lyon, ob. cit.

Esto no obstante, en Zacatecas había trabajo "como en dieciséis mil bocas de minas, aparte de setenticuatro haciendas de beneficio, tanto de patio como de reverbero" ¹⁹⁷; ahora que de este renacimiento de la minería, se originó la fuerza política que en esos días alcanzó Zacatecas. De allí arrancó el abanderamiento federalista. La riqueza de la tierra dio riqueza moral a los hombres. Zacatecas se llamó *Estado Libre y Federado* ¹⁹⁸.

Sin embargo, los zacatecanos no remediaron sus condiciones económicas. El trabajo en las minas —tan rudo e inhumano— continuó en los niveles rutinarios del virreinato. Los abarroteros y tahoneros, los maceros y cargadores, los peones y manteros no tuvieron ventajas económicas, aunque sí una alza en sus valores morales cuando se sintieron capaces de hacer presentes las primicias de su nacionalidad, y las exigencias de su mejoría frente a poderosas empresas extranjeras que explotaban los minerales ¹⁹⁹.

Las bajas condiciones de trabajo no sólo se observaron en Zacatecas. El país vivía en la mudación del obraje y trapiche virreinales. En las ciudades, la emigración rural, consecuencia de la guerra y de la ambición despertada por la Independencia, trajo consigo una transformación dentro de la clase popular urbana. Decreció el obrajerismo; se acrecentó el artesanado. Abrióse el umbral de una clase obrera; quedó en suspenso la servidumbre. La familia pobre se apartó de la antigua condición de aunar hogar y manufactura doméstica; pues si la maquinaria industrial no llegó en esos días del Renacimiento, sí hubo para los mexicanos empleos en las artes mercantiles y se escucharon voces de aliento para la clase pobre ²⁰⁰.

¹⁹⁷ Amador, ob. cit., 322

¹⁹⁸ Ibidem; Vide, Lyon ob. cit.

¹⁹⁹ Vide, *Memoria del Gobierno de Estado, Zacatecas, 1827*

²⁰⁰ Vide Mateos, *Historia Parlamentaria*, t. III; apud Bulloch; Vide J. R. Poinsett, *Notas sobre México*, Méx. 1950, pp. 198-199.